

MINISTERIO DE ENERGÍA  
OFICINA DE PARTES  
04 JUL. 2018  
**RECIBIDO**

SEC  
OFICINA DE PARTES  
04 / JULIO / 2018  
19168



Santiago, 03 de julio de 2018  
CD N° 00058-18

Señores  
Empresas Coordinadas  
Presente

RECIBIDO C.N.E  
10:13 04.07.2018

Ref.: "Procedimiento de Monitoreo"

De mi consideración:

Por medio de la presente, el Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional pone en su conocimiento el procedimiento denominado "Procedimiento Interno para el Ejercicio de la Función de Monitoreo de la Competencia del Coordinador Eléctrico Nacional" (en adelante, el "Procedimiento de Monitoreo") el cual instruye a los trabajadores del Coordinador e informa a las autoridades competentes, empresas coordinadas y público en general, sobre los mecanismos que aplicará la Unidad de Monitoreo de la Competencia y el Coordinador en general, para cumplir la función de monitorear la competencia en el mercado eléctrico chileno, de forma clara y transparente.

En su desarrollo y elaboración se consideraron los comentarios de los organismos públicos competentes. Asimismo, el Procedimiento de Monitoreo se envió a todas las empresas coordinadas y se consideraron los aportes de las 14 empresas que participaron remitiendo sus opiniones al borrador.

Dichas opiniones, se refirieron principalmente a las áreas a monitorear, la forma de solicitar la información, medidas de aseguramiento de la información, mecanismos para el aporte de antecedentes, entre otros temas.

El Procedimiento de Monitoreo se encuentra disponible en el siguiente enlace <https://www.coordinador.cl/nosotros/politicas-y-documentos-corporativos/> y con vigencia a partir del día de hoy.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**Germán Henríquez V.**  
Presidente Consejo Directivo  
Coordinador Eléctrico Nacional

- Incl.: Lo indicado.  
c.c. : Sres. Ministerio de Energía  
Comisión Nacional de Energía  
Fiscalía Nacional Económica  
Superintendencia de Electricidad y Combustibles ✓  
Miembros del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional  
Daniel Salazar – Director Ejecutivo del Coordinador Eléctrico Nacional

FISCALIA NACIONAL  
ECONOMICA  
04 JUL 2018  
RECIBIDO N°